

RE: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DEMANDA DEL 18-12-2019 - RADICADO 00259-2019 - JUZ 11 CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

C Chaves Bustos, Carmen Elena <CCHAVES@bancodebogota.com.co> 

Mié 29/07/2020 4:21 PM

Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Atlantico - Barranquilla; sccto11ba@cendoj.ramajudicial.gov.co; notificaciones.juridico@itau.co; notificacjudicial@bancolombia.com.co; LEONOR ALVAREZ GARCIA <alvarezgarcialeonor@hotmail.com>; atatur59@hotmail.com
CC: Galeano Villada, Paula Andrea <PGALEAN@bancodebogota.com.co>

EXCEPCIONES PREVIAS PROC...
158 KB

CXC 1000068945-100010382...
150 KB

 Mostrar los 25 datos adjuntos (23 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Cordial saludo:

Adjunto me permito complementar el correo adjunto, enviando:

1. Escrito de excepciones previas
2. Estado de cuenta obligaciones HOLDING MINERO SAS contratos de leasing Banco de Bogota discriminado lo pre – ley 1116 y lo post - ley 1116
3. Copias auténticas del acta de resolución de objeciones dentro del proceso concursal de HOLDING MINERO SAS que pido tener en cuenta para la contestación de la demanda.
4. Imagen de los contratos de leasing financiero y sus otrosíes que también fueron aportados por el demandante.

Agradezco acuse de recibo de este mensaje.

PETICION: AGRADEZCO AL JUZGADO PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO EL PASADO 6 DE JULIO DE 2020

Cordialmente,



• Mejor Banco del País 2019
• Mejor Proveedor de Moneda Extranjera en Colombia 2019
• Tech Projects Award 2019 - Digital Transformation
Technology Project of the Year



CARMEN ELENA CHAVES BUSTOS

Jefe Gestión Legal
Unidad de Leasing
Calle 36 No. 7-47 piso 5
Bogotá · Colombia
3320032 ext. 2178

cchaves@bancodebogota.com.co

De: Chaves Bustos, Carmen Elena

Enviado el: miércoles, 29 de julio de 2020 03:16 p. m.

Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Atlantico - Barranquilla <ccto11ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; 'sccto11ba@cendoj.ramajudicial.gov.co' <sccto11ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; 'notificaciones.juridico@itau.co' <notificaciones.juridico@itau.co>; 'notificacjudicial@bancolombia.com.co' <notificacjudicial@bancolombia.com.co>; 'LEONOR ALVAREZ GARCIA' <alvarezgarcialeonor@hotmail.com>

CC: Galeano Villada, Paula Andrea <PGALEAN@bancodebogota.com.co>

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DEMANDA DEL 18-12-2019 - RADICADO 00259-2019 - JUZ 11 CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

Señores

Juzgado 11 Civil del Circuito de Barranquilla
E.S.D.